



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DOCENTE**

GES-CO-14-CD- COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONSEJO DIRECTIVO POR DIRECTIVOS

DATOS INFORMATIVOS:

Nombre del Docente:
Unidad Académica:
Fecha Evaluación:
Evaluador:
Período Académico:

ESCALA

A = SIEMPRE
B = FRECUENTEMENTE
C = OCASIONALMENTE
D = NUNCA
N = NO APLICA

Nº	PREGUNTAS	VALORACIÓN				
		A	B	C	D	N
1	1.1. Asiste puntualmente a su trabajo					
2	1.2. Elabora la propuesta del plan de desarrollo, operativo y académico de la Unidad Académica, que será remitido al Consejo Universitario para su aprobación					
3	1.3. Elabora los proyectos de creación de nuevas escuelas, carreras o extensiones con sus perfiles sociales, económicos, técnicos y someterlos a conocimiento del Consejo Universitario, para que continúe el trámite correspondiente					
4	1.4. Aprueba planes, programas y distributivos docentes, elaborados por la Subdecana o Subdecano en coordinación con las Coordinadoras y Coordinadores de Carreras, con la asesoría de la Dirección Académica					
5	1.5. Elabora la propuesta de requerimientos para la convocatoria a concurso de méritos y oposición para la provisión de cátedras vacantes y someterla a consideración de la Rectora o Rector de la Universidad para su trámite y aprobación ante Consejo Universitario					
6	1.6. Solicita al Consejo Universitario la contratación de profesoras y profesores no titulares, nacionales o extranjeros, cuando fuere estrictamente necesario					
7	1.7. Resuelve todas las solicitudes relativas a matrículas, pases de curso, exámenes, grados, títulos, inasistencias, reconocimiento de créditos o materias aprobadas en otras instituciones del sistema de educación superior; reconocimiento, homologación y revalidación de títulos otorgados en la Institución, en el país o en el exterior, previo informe de la Unidad de Movilidad Estudiantil y Graduación de la Unidad Académica y de la Secretaría Abogada o Secretario Abogado, de conformidad con los reglamentos que se dictaren					
8	1.8. Conoce la designación, por parte de la Rectora o Rector, de Coordinadoras y Coordinadores de Carreras, así como del jefe de la Unidad de Movilidad Estudiantil y Graduación de la Unidad Académica					
9	1.9. Diseña políticas para garantizar el mejoramiento de la calidad de la educación en la formación profesional de las distintas carreras					
10	1.10. Conoce el informe de la Subdecana o Subdecano acerca de la evaluación de la malla curricular					
11	1.11. Aprueba los diseños de investigación para la elaboración de tesis					
12	1.12. Evalúa y avala la pertinencia del contenido del módulo texto					
13	1.13. Conformar una mesa y presentarla ante el Consejo Universitario para designar al Representante de la Unidad Académica ante el Comité Asesor de la Dirección de Evaluación Interna y Gestión de la Calidad					
14	1.14. Retroalimenta los resultados de su gestión para mejoramiento continuo					
15	1.15. Mantiene comunicación permanente con la comunidad educativa institucional					
16	1.16. Mantiene buenas relaciones con docentes, estudiantes, autoridades y comunidad universitaria					
17	1.17. Evita tener conductas discriminatorias con los integrantes de la comunidad universitaria					

Cualquier observación no considerada en los indicadores anteriores exprese en el siguiente espacio